JUAN CARLOS CABREJAS MINGUEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 29/10/2026
HASH: e3883de9a4fc28f4e148e7bb56a2acfd

BANDO MUNICIPAL

DECLARACIÓN DE TRES DÍAS DE LUTO OFICIAL POR EL ACCIDENTE FERROVIARIO

El Ayuntamiento de Ortigosa del Monte, ante la tragedia ocasionada por el accidente ferroviario en Toledo, y como muestra de respeto, condolencia y solidaridad con las víctimas, sus familiares y todas las personas afectadas, quiere trasladar su más sentido pésame y apoyo en estos difíciles momentos.

Por todo ello, **se declara luto oficial durante tres días, desde el jueves 29 de octubre hasta el sábado 31 de octubre de 2026, ambos inclusive**, como expresión del dolor y la consternación de nuestro municipio ante estos trágicos acontecimientos.

Durante este periodo, las banderas de los edificios municipales ondearán a media asta, de acuerdo con las disposiciones y posibilidades correspondientes.

Asimismo, **se convoca a todos los vecinos y vecinas a guardar un minuto de silencio mañana viernes, 30 de octubre, a las 10:00 horas, en la puerta del Ayuntamiento**, como muestra de respeto y solidaridad con las víctimas y sus familias.

El Ayuntamiento agradece de antemano la participación y el acompañamiento de todos los vecinos en este acto de recuerdo y homenaje.
En Ortigosa del Monte, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde.- Juan Carlos Cabrejas Mínguez.

Cód. Validación: 5J3FFY92PXGEDWD5T9JT5GKNS
Verificación: https://ortigosadelmonte.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1